



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**DESARROLLO RURAL**

**EX002/NO/OFI/089/2020**

Huejúcar, Jalisco a 11 de Junio del 2020.

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD**

**LN. DANIEL CHAVEZ RAMIREZ**

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR, JAL. ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar contestación a la solicitud de información, con número de folio: 3519420 mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Solicito las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos, de lo que va de su administración.

Con base en lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

En el periodo de octubre a diciembre de 2018 no se llevaron a cabo evaluaciones y encuestas a los programas ejecutados dentro de las áreas de Desarrollo Rural, Social y Promoción Económica.

El método que se utiliza para saber si su ejecución fue la correcta depende de las observaciones que se tienen por parte de las Secretarías Estatales de donde proviene el recurso, ya que se debe solventar en un 100% las exigencias de las reglas de operación.

Sin más por el momento y deseándole éxito en sus actividades diarias, me despido de Usted no sin antes reiterarle que quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

Lic. Reyna Dorita Ordaz Friás

Coordinadora de Desarrollo Rural, Social y Promoción Económica.

